

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa M.D.C., 10 de agosto de 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal Único de Transparencia IAIP, por este medio informamos que esta Secretaría General no posee información correspondiente al mes de julio del año 2022, con relación a:


1. Leyes
2. Reglamentos
3. Acuerdos
4. Circulares
5. Publicación en el Diario Oficial La Gaceta
6. Decretos Ejecutivos
7. Acuerdos institucionales
8. Resoluciones Firmes
9. Información Catastral sobre los bienes que posee la Dirección Nacional
10. Permisos
11. Licencias
12. Funciones del Programa


Por otra parte, hago de conocimiento que el Programa Presidencial Ciudad Mujer y la Municipalidad de Choluteca han hecho un adendum al Convenio de Cooperación y Coordinación ya suscrito. Además, el Programa firmó dos (2) nuevos convenios con los siguientes organismos:

1. Alcaldía Municipalidad de San Pedro Sula
2. Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF)

Se adjuntan los documentos correspondientes a cada uno de los Convenios,

Atentamente,


Abog. Nolvía Patricia Herrera Espinoza
Secretaria General
Dirección Nacional Programa Ciudad Mujer


PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN NACIONAL